



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

"2019 – Año del 25º Aniversario del reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As."

Buenos Aires, 26 de junio de 2019

RES. PRESIDENCIA N° 552/2019

VISTO:

La Nota de la Unidad Consejero Dr. Fernández y, la Res CM N° 1046/11 y,

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Alejandro Fernández, Consejero del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires solicita licencia extraordinaria por actividad científica o cultural los días 19 al 26 de julio de 2019 inclusive.

Que el Dr. Fernández solicita la referida licencia a fin de asistir al "Seminario de Gerencia del Cambio Político Exitoso", a realizarse en The George Washington University, Estado Unidos.

Que la presentación en análisis cumple los requerimientos establecidos en el Art. 58 de la Res. CM 170/14.

Que en atención a lo expresado en los párrafos anteriores, corresponde conceder la licencia solicitada en las fechas mencionadas.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires –excluido el Tribunal Superior de Justicia–.

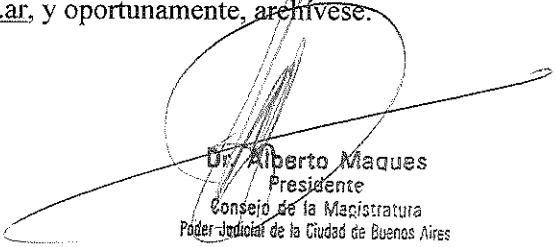
Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 4 de la Ley N° 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:

Art. 1º: Conceder al Dr. Alejandro Fernández, Consejero del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires licencia extraordinaria por actividad científica o cultural los días 19 al 26 de julio de 2019 inclusive, a fin de asistir al "Seminario de Gerencia del Cambio Político Exitoso", a realizarse en el The George Washington University, Estado Unidos, debiendo acreditar la causal invocada.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a fin de dejar constancia en el legajo personal del Dr. Alejandro Fernández, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 552 /2019

  
Dr. Alberto Maques  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

